

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 605

XII LEGISLATURA

24 de enero de 2025

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-24/PE-006732, respuesta a la pregunta escrita relativa a refuerzos en la línea de autobús interurbano Jaén-Torredelcampo-Torredonjimeno-Martos (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 4
- 12-24/PE-006753, respuesta a la pregunta escrita relativa a la vía de aglomeración urbana (VAU) 10 La Zubia (Granada) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 6
- 12-24/PE-006771, respuesta a la pregunta escrita relativa a las subvenciones en el ámbito deportivo (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*) 7
- 12-24/PE-006773, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ejecución del proyecto de construcción para la conexión del ramal ferroviario Vadollano-Linares a la red ferroviaria de interés general, línea Madrid-Cádiz, en la estación de Vadollano, PK 306+160, en el municipio de Linares (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 8

- 12-24/PE-006774, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ejecución del proyecto del ramal ferroviario Vadollano-Linares (Jaén) incluidos en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2023 (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 9
- 12-24/PE-006775, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ejecución del proyecto de conexión ferroviario Vadollano-Linares (Jaén) con el Parque Empresarial ITI de Jaén incluido en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2023 (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 10
- 12-24/PE-006783, respuesta a la pregunta escrita relativa a las intervenciones en las carreteras A-8077 y A-8075 que unen Valencina con Sanlúcar la Mayor y Villanueva del Ariscal respectivamente (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 11
- 12-24/PE-006786, respuesta a la pregunta escrita relativa al carril bici de Olivares a Salteras (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 12
- 12-24/PE-006827, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción de la estación de autobuses en Puerto Real (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 13
- 12-24/PE-007136, respuesta a la pregunta escrita relativa al Festival Internacional de Cine Fantástico en Córdoba (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*) 14
- 12-24/PE-007217, respuesta a la pregunta escrita relativa a los incentivos de Andalucía TRADE para el clúster del plástico de Andalucía (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 15
- 12-24/PE-007218, respuesta a la pregunta escrita relativa a los rellenos y la ocupación del dominio público marítimo terrestre del Estrecho (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 16
- 12-24/PE-007375, respuesta a la pregunta escrita relativa a los trabajadores con capacidad para ejercer potestades públicas en la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 18
- 12-24/PE-007376, respuesta a la pregunta escrita relativa a los trabajadores con capacidad para ejercer potestades públicas en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 19
- 12-24/PE-007377, respuesta a la pregunta escrita relativa al número de trabajadores del catálogo propio en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 20

- 12-24/PE-007378, respuesta a la pregunta escrita relativa al número de trabajadores del catálogo propio en la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 21
- 12-24/PE-007383 y 12-24/PE-007384, respuesta a las preguntas escritas relativas a los trabajadores con capacidad para ejercer potestades públicas en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (*Contestadas por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 22
- 12-24/PE-007387, respuesta a la pregunta escrita relativa a la calidad del aire en la provincia de Granada (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 24
- 12-24/PE-007393, respuesta a la pregunta escrita relativa a las líneas de ayudas en materia de formación profesional para el empleo para el clúster del plástico de Andalucía (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 25
- 12-24/PE-007527, respuesta a la pregunta escrita relativa a los expedientes de plantas fotovoltaicas, en Lopera (Jaén) (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 26
- 12-24/PE-007813, respuesta a la pregunta escrita relativa a la autorización para instalación fija en el parque natural de Despeñaperros (Jaén) (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 27
- 12-24/PE-007817, respuesta a la pregunta escrita relativa al vallado en la finca La Aliseda, de Santa Elena (Jaén), en el parque natural de Despeñaperros (Jaén) (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 28
- 12-24/PE-007827, respuesta a la pregunta escrita relativa a los proyectos de inversión en la Escuela de Hostelería La Laguna de Baeza (Jaén) (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 29
- 12-24/PE-007905, respuesta a la pregunta escrita relativa al Centro de Formación de Empleo de Linares (Jaén) (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 30

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-006732, respuesta a la pregunta escrita relativa a refuerzos en la línea de autobús interurbano Jaén-Torredelcampo-Torredonjimeno-Martos**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 570, de 27 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa lo siguiente:

1. Desde el miércoles 18 de septiembre se realizaron cambios, de los que fueron informados telefónicamente los Ayuntamientos de los municipios afectados. Se les informó de que se pondrían en funcionamiento refuerzos en distintos servicios en horas punta, tanto de la mañana como de la tarde (de 07.00 a 09.00, de 14.00 a 15.45 y de 20.00 a 21.00 horas), hasta recuperar la normalidad progresivamente.

2. La mayor parte de los nuevos servicios se han implementado en este último trimestre, debido a la alta demanda detectada coincidiendo con el inicio de curso, así como las incidencias producidas. Se han adaptado los horarios y servicios más demandados del corredor de Martos, reforzando servicios en Martos en tramo de mañana, Torredonjimeno y Torredelcampo y poniendo en marcha nuevos servicios en Torredonjimeno, Torredelcampo, Jamilena, Villardompardo.

Como respuesta al aumento de matriculaciones en la Universidad (+5%) y ciclos formativos (+2,8% de media provincial), estamos desarrollando servicios, tanto de ida como de vuelta, adaptados a los horarios de centros educativos. Actualmente se han puesto en marcha, entre otros, un nuevo servicio Torredonjimeno, Jamilena, Torredelcampo, Universidad de Jaén, y se han prolongado servicios actuales para dar respuesta a los usuarios de Torredonjimeno desde la Universidad a su municipio y al de Martos. Utilizar servicios preferentes y con primera parada en la Universidad compatibles con sus horarios, aparte de fomentar el uso del transporte público y una movilidad sostenible, «alivia» la presión en horas punta, disminuyendo las incidencias. Especializar más los servicios permite una mayor elección a los usuarios y que los tiempos de llegada puedan ajustarse más.

3. La disponibilidad de todos los trabajadores del Consorcio ha sido total y constante con el único objetivo de prestar el mejor servicio. Las decisiones adoptadas han tenido publicidad mediante llamadas telefónicas a los ayuntamientos, correos electrónicos y publicaciones, etiquetando en las mismas a

las administraciones locales afectadas. Se han mantenido todas las reuniones solicitadas. Sirva como ejemplo que tras recibir carta del alcalde de Martos solicitando una reunión el día 19 de septiembre, el día 20 septiembre tuvo respuesta desde el Consorcio ofreciendo disponibilidad absoluta para mantener la reunión solicitada. La misma se celebró, por agenda del señor alcalde, el día 5 de octubre.

Sevilla, 19 de diciembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006753, respuesta a la pregunta escrita relativa a la vía de aglomeración urbana (VAU) 10 La Zubia (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 570, de 27 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, con fecha de 25 de noviembre de 2024, se firmó el Acta de Comprobación del Replanteo de la obra, dando comienzo la misma el lunes 2 de diciembre.

Sevilla, 19 de diciembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006771, respuesta a la pregunta escrita relativa a las subvenciones en el ámbito deportivo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 570, de 27 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2024

En relación con la iniciativa arriba referenciada, podemos informar de la concesión en 2024 de las siguientes:

1. Subvenciones a las federaciones deportivas andaluzas.
2. Subvenciones al deporte en edad escolar y para personas con discapacidad.
3. Subvenciones al deporte adaptado.
4. Subvenciones para participación en ligas nacionales.
5. Subvención nominativa a la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas.
6. Subvenciones dirigidas al fomento de los campeonatos de Andalucía universitarios.
7. Subvenciones relacionadas con el Plan Andaluz de Prescripción de Ejercicio Físico.
8. Subvenciones de patrocinio deportivo.
9. Y en relación con la colaboración con municipios en materia de instalaciones deportivas:
 - Subvenciones a ayuntamientos para infraestructuras deportivas.
 - Subvenciones excepcionales-nominativas.
10. Deporte de rendimiento:
 - Ayudas al deporte no olímpico.
 - Ayudas Olimpus.
 - Plan Andalucía Olímpica.

Sevilla, 19 de diciembre de 2024.
La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-006773, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ejecución del proyecto de construcción para la conexión del ramal ferroviario Vadollano-Linares a la red ferroviaria de interés general, línea Madrid-Cádiz, en la estación de Vadollano, PK 306+160, en el municipio de Linares

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 570, de 27 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que el expediente de gasto CONTR 2018 00000091071 pertenece al Proyecto de Conexión Ferroviaria Vadollano-Linares con la Red Ferroviaria de Interés General. La construcción aún no ha finalizado, estando las obras paralizadas dado que se requiere autorización de ADIF para su culminación, encontrándose esta en tramitación.

Otros proyectos relacionados son el de conexión con el Parque Empresarial Santana en Linares.

- Inversión presupuestaria final: 5.924.205,17 euros. Incluye el contrato de la dirección facultativa y el modificado en tramitación.
- Inicio: 26 de octubre de 2020.
- Finalización: en espera de autorización de ADIF.
- Hasta 2023: La partida presupuestaria ha sido 1700170269 G/51B/61700/00/A1451043F0 2020000362 Feder 2014-2020. Por importe de 5.758.572,36 euros.
- En 2025: 1700040480 G/51B/61700/00 01 2007001443 Autofinanciada. Por importe de 2.842.476,36 euros.

Sevilla, 19 de diciembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006774, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ejecución del proyecto del ramal ferroviario Vadollano-Linares (Jaén) incluidos en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 570, de 27 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que en el proyecto de inversión objeto de la pregunta están dados de alta los expedientes de gasto correspondientes a la obra y dirección facultativa del Proyecto de Conexión Ferroviaria Vadollano-Linares con la Red Ferroviaria de Interés General, en su anualidad 2023. La construcción aún no ha finalizado, estando las obras paralizadas dado que se requiere autorización de ADIF para su culminación, encontrándose esta en tramitación.

- Inversión presupuestaria final: 5.924.205,17 euros. Incluye el contrato de la dirección facultativa y el modificado en tramitación.
- Inicio: 26 de octubre de 2020.
- Finalización: en espera de autorización de ADIF.
- Hasta 2023: La partida presupuestaria ha sido 1700170269 G/51B/61700/00/A1451043F0 2020000362 Feder 2014-2020. Por importe de 5.758.572,36 euros.
- En 2025: 1700040480 G/51B/61700/00 01 2007001443 Autofinanciada. Por importe de 2.842.476,36 euros.

Sevilla, 19 de diciembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006775, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ejecución del proyecto de conexión ferroviario Vadollano-Linares (Jaén) con el Parque Empresarial ITI de Jaén incluido en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 570, de 27 de noviembre de 2024
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que el Proyecto de Inversión 2020000362 pertenece al Proyecto de Conexión Vadollano-Linares con el Parque Empresarial ITI de Jaén, en su anualidad 2023. El proyecto constructivo está redactándose, concretamente en fase de tramitación ambiental.

Sevilla, 19 de diciembre de 2024.
La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-006783, respuesta a la pregunta escrita relativa a las intervenciones en las carreteras A-8077 y A-8075 que unen Valencina con Sanlúcar la Mayor y Villanueva del Ariscal respectivamente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 570, de 27 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que la red de carreteras autonómicas de la provincia de Sevilla es muy extensa, con una longitud total próxima a los 2.000 km. Desde al año 2019, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (CFATV) está haciendo un importante esfuerzo, reparando aquellos tramos de carretera en peor estado. Las disponibilidades presupuestarias obligan a la priorización de actuaciones para mejora de la seguridad vial.

Recientemente ha sido adjudicado el contrato «2024-337095. Servicios de Diversas Operaciones Conservación RCA (6 Lotes)», para la realización de las diferentes operaciones de gestión y vialidad, así como mantenimiento y mejora. Las carreteras A-8075 y A-8077 están incluidas dentro del Lote 6 de dicho contrato, que comprende la conservación integral de la red de carreteras de titularidad autonómica de la zona oeste del área metropolitana de la provincia de Sevilla

Asimismo, en los presupuestos para el año 2025 está contemplado el mantenimiento de firmes, además de los contratos de señalización, barrera y podas.

Sevilla, 19 de diciembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006786, respuesta a la pregunta escrita relativa al carril bici de Olivares a Salteras (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 570, de 27 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que en este carril bici se han realizado varias actuaciones de conservación, tales como reparaciones puntuales del acerado defectuoso, limpieza de barro sobre el carril bici/acerado, poda de los árboles existentes junto al carril bici y desbroces de márgenes.

Desde la conservación integral se seguirán realizando las actuaciones de conservación ordinarias.

Sevilla, 19 de diciembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006827, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción de la estación de autobuses en Puerto Real (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 570, de 27 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa lo siguiente:

1. La Dirección General de Infraestructuras del Transporte está elaborando un Programa de Intercambiadores donde se analizan las necesidades de cada municipio y se determina la viabilidad de construcción de nuevos intercambiadores y apeaderos. En el ámbito de dicho estudio se analizará la propuesta.
2. En el caso de estimarse pertinente su construcción, sería necesario acordar un convenio de colaboración interadministrativa con el Ayuntamiento de Puerto Real.

Sevilla, 19 de diciembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-007136, respuesta a la pregunta escrita relativa al Festival Internacional de Cine Fantástico en Córdoba**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 578, de 11 de diciembre de 2024

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de enero de 2025

Los organizadores de la denominada actividad Festival Internacional de Cine Fantástico de Córdoba, tras presentación pública del mismo ante distintas administraciones públicas, concretaron ante la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba una detallada programación de proyecciones que, tanto en contenido como en calendario, era compatible con las actividades que realiza la Filmoteca, sin que supusiera ningún tipo de desembolso económico por parte de la Junta de Andalucía, por lo que, en las mismas condiciones que se realiza con otras asociaciones o colectivos, por ejemplo la Semana de Cine de Córdoba o la Muestra de Cine Social «La imagen del Sur» Batá, se hizo posible la celebración de proyecciones en la Filmoteca de Andalucía, apareciendo en la web como «Programación externa» remitiendo el detalle de los títulos programados a la web del propio festival.

Sevilla, 30 de diciembre de 2024.

La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007217, respuesta a la pregunta escrita relativa a los incentivos de Andalucía TRADE para el clúster del plástico de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 583, de 18 de diciembre de 2024

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 13 de enero de 2025

En respuesta a su iniciativa arriba referenciada le informo que, desde el pasado año 2024, está abierto el plazo de solicitud en convocatoria de concurrencia no competitiva de las líneas de incentivos de desarrollo industrial y subvenciones para la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial, I+D+i a las que pueden presentarse.

En el siguiente enlace tiene toda la información al respecto:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/trade/areas/financiacion-empresarial.html>

Sevilla, 10 de enero de 2025.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-007218, respuesta a la pregunta escrita relativa a los rellenos y la ocupación del dominio público marítimo terrestre del Estrecho**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 583, de 18 de diciembre de 2024

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 10 de enero de 2025

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos que la Junta de Andalucía es competente en la tramitación e imposición, en su caso, de sanciones de incumplimiento del condicionado de las autorizaciones o de las concesiones que otorga, y que se recogen en los subapartados 1, 2 y 4 del apartado B) «Funciones de la Administración del Estado que asume la Comunidad Autónoma e identificación de los servicios que se traspasan», del Real Decreto 62/2011, de 21 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral. Las tramitación e imposición, en su caso, del resto de sanciones, como las derivadas de ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) sin título, es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Este sería el caso de rellenos en DPMT ejecutados por el Gobierno de Gibraltar, que en ningún caso han sido autorizados por la Junta de Andalucía.

Por tanto, la competencia en sancionarlos es del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Esta cuestión de competencias ha sido confirmada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En su Sentencia de fecha 25 de marzo de 2021, núm. 1241/2021, rec. 1050/2017, indica que «no cabe confundir la competencia para otorgar la concesión en el DPMT con la competencia para sancionar las infracciones de la Ley de Costas que puedan cometerse en dicha zona, que viene atribuida a la Administración del Estado».

Por otro lado, no se ha otorgado ninguna concesión ni autorización de ocupación de DPMT de obras de relleno en la ZEC de Estrecho Oriental.

Las autorizaciones administrativas y la emisión de los informes previstos en la regulación de usos y actividades de la ZEC Estrecho Oriental es competencia de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de acuerdo con el artículo 4.2 del Real Decreto 1620/2012, de 30 de noviembre, por el que se declara Zona Especial de Conservación el Lugar de Importancia Comunitaria ES6120032 Estrecho Oriental de la región

biogeográfica mediterránea de la Red Natura 2000 y se aprueban sus correspondientes medidas de conservación: «Corresponde al Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar la concesión de las autorizaciones administrativas y la emisión de los informes previstos en la regulación de usos y actividades recogidos en el anexo I del Real Decreto 1620/2012, sin perjuicio de las autorizaciones que sean exigibles por la aplicación de la legislación sectorial correspondiente y lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad».

En cualquier caso, por parte de la Junta se ha ofrecido colaboración al Gobierno de España para solventar las posibles afecciones que se puedan estar produciendo en el ZEC Estrecho Oriental.

Sevilla, 8 de enero de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007375, respuesta a la pregunta escrita relativa a los trabajadores con capacidad para ejercer potestades públicas en la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 21 de enero de 2025

En respuesta a su iniciativa arriba referenciada le informo que el ejercicio de potestades y prerrogativas públicas en la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) corresponde a sus órganos superiores de gobierno recogidos en el capítulo II de sus estatutos (Presidencia, Vicepresidencias, Consejo Rector, Dirección General y Gerencia) y los titulares de las ocho gerencias provinciales, además de los 13 funcionarios ya adscritos y operativos para el desempeño de puestos que conlleven participación en el ejercicio de potestades públicas.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007376, respuesta a la pregunta escrita relativa a los trabajadores con capacidad para ejercer potestades públicas en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 21 de enero de 2025

El ejercicio de potestades y prerrogativas públicas en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, tal y como recoge su estatuto, corresponde a la Presidencia, al Consejo Rector, a la Dirección General y a ocho funcionarios de las delegaciones territoriales.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007377, respuesta a la pregunta escrita relativa al número de trabajadores del catálogo propio en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 21 de enero de 2025

En respuesta a su iniciativa arriba referenciada le informo que, desde el año 2019, la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en un ejercicio más de transparencia, se acompaña de un Anexo de Personal en el que se especifica el personal de las Agencias Públicas Empresariales, que puede consultar en el portal web de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007378, respuesta a la pregunta escrita relativa al número de trabajadores del catálogo propio en la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 21 de enero de 2025

En respuesta a su iniciativa arriba referenciada le informo que, desde el año 2019, la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en un ejercicio más de transparencia, se acompaña de un Anexo de Personal en el que se especifica el personal de las Agencias Públicas Empresariales, que puede consultar en el portal web de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-007383 y 12-24/PE-007384, respuesta a las preguntas escritas relativas a los trabajadores con capacidad para ejercer potestades públicas en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales, D. José María Ortells Polo y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025

Contestadas por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 21 de enero de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**12-24/PE-007383 y 12-24/PE-007384**

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos que, según el artículo 70.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, el personal de las agencias públicas empresariales «se rige en todo caso por el Derecho Laboral, así como por lo que le sea de aplicación en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, «En todo caso, el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las Administraciones públicas corresponden exclusivamente a los funcionarios públicos, en los términos que en la ley de desarrollo de cada Administración pública se establezca».

En similares términos se pronuncia el artículo 15.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.

Por tanto, en la medida de que en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P, sus personas trabajadoras se rigen por el Derecho laboral, no existe personal que pueda ejercer potestades públicas, con la excepción de la persona titular de la Dirección Gerencia.

Con respecto a la pregunta referida al número de trabajadores del «catálogo propio» de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, debemos matizar, en primer lugar, que en dicha Agencia no existe un «catálogo propio»; sí existe un Catálogo de Puestos de Trabajo conforme marcan las instrucciones de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. Los datos de puestos de

trabajo de dicho catálogo los pueden consultar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde son publicados y actualizados cada tres meses.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-007387, respuesta a la pregunta escrita relativa a la calidad del aire en la provincia de Granada**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 21 de enero de 2025

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos que la vigilancia de la calidad del aire en la provincia de Granada se realiza, al igual que en el resto del territorio andaluz, a través de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire (RVCCA), compuesta por diferentes estaciones situadas en la provincia de Granada.

Todos los valores y datos que se suministran son reales, como resultado de la aplicación de un extenso programa de control de calidad a los mismos. Adicionalmente, la evaluación se complementa con campañas realizadas con captadores difusivos.

A lo anterior, habría que sumar las posibles campañas con unidad móvil que se pudiesen programar.

Asimismo, se van a adquirir nuevos equipos, incluyendo la evaluación de nuevos contaminantes, como las partículas ultrafinas y el carbono negro, entre otros. Igualmente, se está evaluando la instalación de una nueva estación en la ciudad de Granada, en la cual se evaluará un elevado número de contaminantes referidos al fondo urbano de la aglomeración de Granada.

También está prevista la contratación de un sistema de modelización de la calidad del aire, como complemento a la infraestructura de vigilancia antes citada.

Además, desde la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente estamos tramitando la aprobación de un Plan de Mejora de la Calidad del Aire para la aglomeración de Granada y área metropolitana.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007393, respuesta a la pregunta escrita relativa a las líneas de ayudas en materia de formación profesional para el empleo para el clúster del plástico de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 21 de enero de 2025

En relación con la iniciativa arriba referenciada, y dado el reciente nacimiento del clúster el pasado mes de marzo de 2024, no se ha producido, a fecha de la iniciativa, contacto de la agrupación con los centros directivos competentes en materia de formación profesional para el empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a efectos de desplegar líneas de ayudas en materia de formación profesional para el empleo, por lo que no se ha contemplado, hasta el momento, ningún proyecto singular con el citado clúster, ni tampoco una atención especial en las convocatorias 2024 de certificados de profesionalidad y de programas formativos.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007527, respuesta a la pregunta escrita relativa a los expedientes de plantas fotovoltaicas, en Lopera (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 592, de 7 de enero de 2025

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 21 de enero de 2025

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos que actualmente hay dos expedientes en tramitación, publicados en los siguientes enlaces:

1. <https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauroSearch.do>
2. <https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiayminas/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/536293.html>

Con respecto al estado actual de tramitación, en el primer expediente se emitió Informe favorable de carácter vinculante de la Delegación Territorial en Jaén por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y Economía Azul, Relativo a la Solicitud de Autorización Ambiental Unificada el 24 de agosto de 2023. El órgano sustantivo (Consejería de Política Industrial y Energía) dio traslado de la resolución al servicio el 16 de octubre de 2023.

Y en relación al segundo expediente, fue remitido a Industria para su información pública, publicado el 8 de octubre de 2024 y finalizado el plazo de consultas el pasado 26 de diciembre de 2024.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007813, respuesta a la pregunta escrita relativa a la autorización para instalación fija en el parque natural de Despeñaperros (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 595, de 10 de enero de 2025
Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Orden de publicación de 21 de enero de 2025

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en comisión 12-24/PE-002938.

Sevilla, 17 de enero de 2025.
La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007817, respuesta a la pregunta escrita relativa al vallado en la finca La Aliseda, de Santa Elena (Jaén), en el parque natural de Despeñaperros (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 595, de 10 de enero de 2025

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 21 de enero de 2025

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en comisión 12-24/PE-002938.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007827, respuesta a la pregunta escrita relativa a los proyectos de inversión en la Escuela de Hostelería La Laguna de Baeza (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 595, de 10 de enero de 2025

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 21 de enero de 2025

En relación con la iniciativa arriba referenciada, le informo que se ha consignado en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025, en la sección presupuestaria 14.39, Servicio Andaluz de Empleo (SAE), un crédito de 771.548,66 euros con cargo al capítulo 2, correspondiente a Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, para atender las necesidades de funcionamiento y de la actividad formativa de la Escuela Hacienda La Laguna durante 2025, a excepción del correspondiente al capítulo de personal.

Dentro de dicho crédito cabe destacar el gasto previsto en la aplicación presupuestaria 212.00, correspondiente a «Edificios y otras construcciones», por un importe de 440.000 euros que se destinará a reparaciones y consolidación de elementos afectados por humedades, acueducto y pintura exterior en este centro.

Igualmente, en la citada sección presupuestaria 14.39, se ha dotado un crédito de 1.101.526 euros para atender las necesidades de inversiones que, con carácter general, pudieran surgir a lo largo del año en cualquiera de los centros que componen la Red de Escuelas del SAE, dentro de la que se encuentra la Escuela Hacienda La Laguna.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007905, respuesta a la pregunta escrita relativa al Centro de Formación de Empleo de Linares (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 596, de 13 de enero de 2025

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 21 de enero de 2025

En relación con la iniciativa arriba referenciada, le informo que se ha consignado en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025, en la sección presupuestaria 14.00 de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (CEETA), un crédito de 710.034,06 euros con cargo a la posición presupuestaria G/32D/22719/23, para atender la licitación de 31 acciones formativas que tiene prevista llevar a cabo en el año 2025. Las citadas formaciones versarán sobre la fabricación mecánica, los servicios socioculturales y a la comunidad, la administración y gestión, la informática y las comunicaciones, la instalación y el mantenimiento, así como la formación complementaria en materia de competencias claves.

Sevilla, 17 de enero de 2025.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

